



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

\*\* La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

### N°2024-009 Programa de Doble titulación Facultad de Derecho – Universidad de Poitiers 2023

Fecha de publicación	22/02/2024
Fecha de cierre de convocatoria	19/04/2024
Objetivo	Seleccionar estudiantes de la Facultad de Derecho para realizar movilidad académica internacional bajo la modalidad de doble titulación en la Universidad de Poitiers.
Modalidad:	Presencial
Alcance geográfico	España
Convenio cooperación	<a href="#">N-0195 Consultar convenio doble titulación</a>
Entidad que convoca:	Université de Poitiers
Programas participantes	Programa de Derecho
Plazas	5

#### **1. Presentación**

El programa de doble titulación permite al estudiante del último año de Derecho continuar sus estudios en un máster, con una duración de dos años, en la Universidad de Poitiers (Francia). Al finalizar el programa, y si cumple con todos los requisitos establecidos en el convenio, obtendrá el título de abogado de la Universidad Libre y el máster de la Universidad de Poitiers.

#### **2. Requisitos**

- Ser estudiantes matriculado y activo en el programa de Derecho.
- Estar cursando cuarto año (calendario B) o quinto año (calendario A) del programa de Derecho. (Plan de estudios anual)
- Estar cursando séptimo semestre u octavo semestre. (Plan de estudios semestral.)
- Tener un promedio ponderado de Cuatro Punto Cero (4.0).
- Contar con el certificado de aprobación del nivel de francés (DELF B2) que expide la Alianza Francesa.
- No tener sanciones disciplinarias.



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria

### 3. Beneficios

- Los créditos realizados por la Universidad de Poitiers serán homologados por los créditos correspondientes al quinto año de Derecho del plan de estudios para el Programa de Pregrado.
- El trabajo de grado que realicen los estudiantes en la Universidad de Poitiers, será aceptado como trabajo de grado en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre.
- Deberá realizar la socialización del trabajo de grado en la fecha que designe Facultad.
- Los estudiantes deberán cumplir con los créditos del consultorio jurídico de acuerdo con lo exigido en el plan de estudios.
- El estudiante deberá cumplir con los demás requisitos de grado, excepto el de los preparatorios que serán homologados una vez presente las respectivas certificaciones.
- El saber pro debe presentarlo durante su estancia académica en Francia, deberá realizad la solicitud en la Facultad en las fechas asignadas por el ICFES.

### 4. Restricciones

- El costo de manutención, alojamiento y alimentación será a cargo del estudiante.
- En caso de ser aceptado, el estudiante deberá contratar un seguro médico internacional y realizar el proceso de trámite de visado de estudiante.

### 5. Documentos

- Ensayo de motivación (2 hojas máximo en español y francés).
- 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad en español y francés).
- Escáner del documento de identidad ampliado a 150%.
- Hoja de vida (2 hojas máximo).
- Certificado DELF B2.
- Certificado de notas originales.
- Traducción del certificado de notas.
- Resultado entrevista ante el psicólogo de bienestar universitario.
- Pasaporte
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la postulación al programa de doble titulación.



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Formato de pre-homologación de asignaturas debidamente completado y firmado ([Clic aquí para descargar](#)).

En el formulario de postulación, se requiere que indique tres opciones de programas de máster. Para acceder a los programas de máster correspondientes, le invitamos a consultar el siguiente enlace ([haga clic aquí](#)).

- Formato de compromiso de retorno. ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Carta de responsabilidad financiera. ([disponible para su descarga aquí](#)).

Nota: Todos los documentos deben presentarse en formato PDF legible y deben cumplir con las especificaciones indicadas. En caso contrario, serán devueltos.

### **6. Proceso de postulación**

- Asegúrese de contar con los documentos solicitados en la convocatoria, presentados en formato PDF legible.
- Siga estrictamente las fechas establecidas en la convocatoria.
- Acceda al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL) a través del siguiente enlace: <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/#home>
- Adjunte los documentos según las indicaciones proporcionadas en el formulario.
- Una vez completado el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales llevará a cabo la revisión de la documentación. En caso de cumplir con todos los requisitos, se le notificará sobre el resultado de la convocatoria.
- Para cualquier aclaración relacionada con el formulario virtual, no dude en comunicarse a través del correo electrónico [ori@unilibre.edu.co](mailto:ori@unilibre.edu.co).

Se hace hincapié en que no se aceptarán expedientes incompletos ni aquellos presentados fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria. La entrega de expedientes deberá realizarse exclusivamente a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Libre.

### **7. Oferta académica**

Para integrarse al programa, los estudiantes tienen que postularse a un M2 como primera opción y a uno o dos otros M2 como opciones secundarias. En función de la especialidad a la cual el estudiante sea aceptado, el primer año se realizará en alguna de las tres especialidades: Derecho privado, Derecho público o Derecho penal.

El DU Double diplôme Colombie está compuesto por materias que provienen de diplomas nacionales de segundo y tercer año de Licenciatura (L2, L3) y del primer año de Maestría

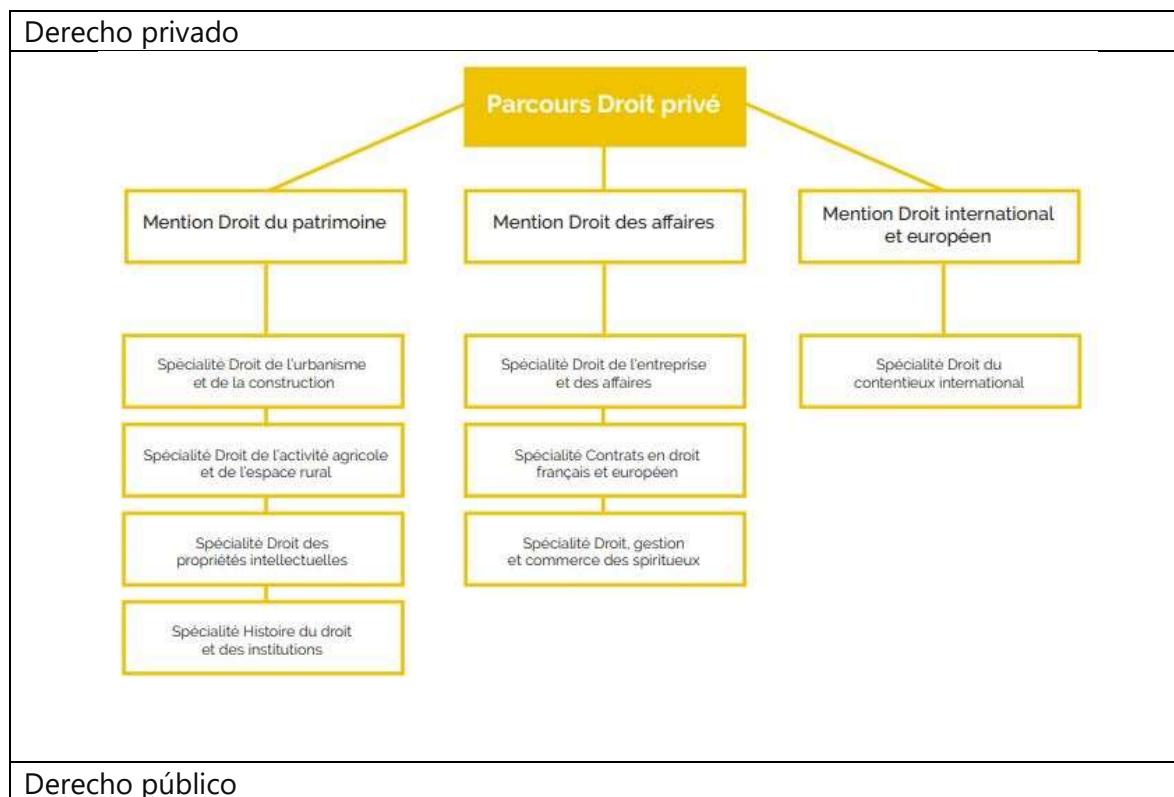


## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

(M1). En cada semestre, los estudiantes deberán cursar una materia de L2 con TD (Trabajo Dirigido), una materia de L3 sin TD y dos materias de M1 sin TD.

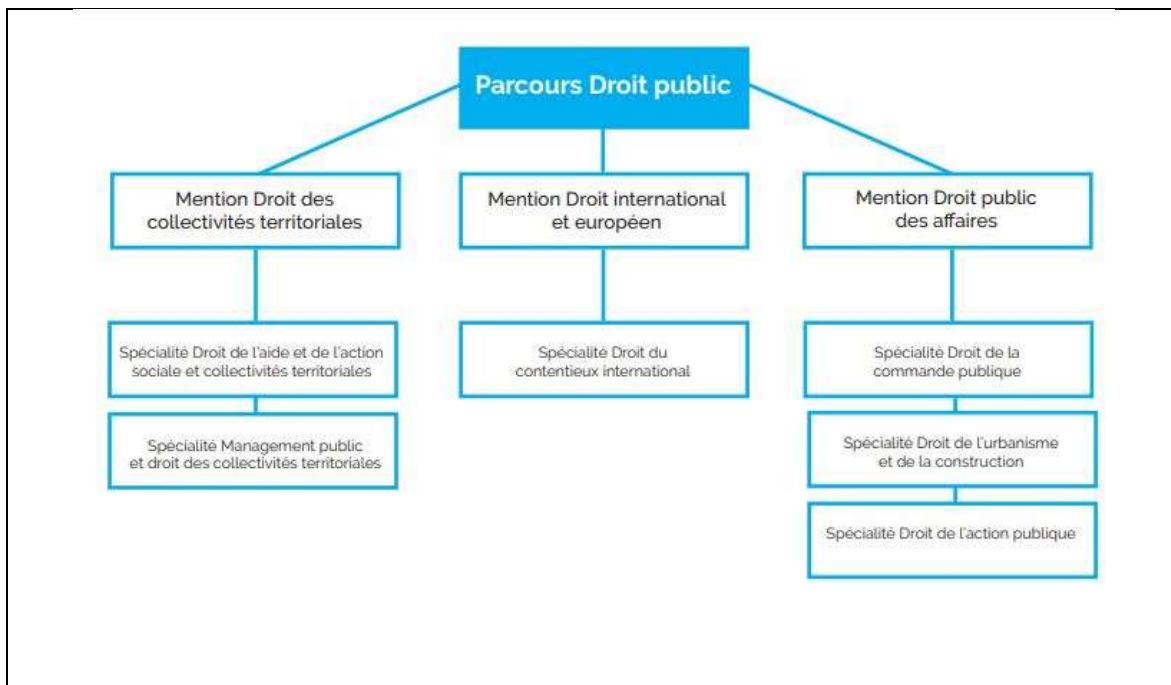
Los estudiantes eligen las materias a su llegada a Poitiers según la rama de su interés, teniendo en cuenta que podrá haber conflictos de horarios puesto que son diferentes niveles de formación (L2, L3, M1). Por ende, es aconsejable que desde el inicio los estudiantes revisen las diferentes opciones de su interés, eligiendo los cursos de acuerdo a su continuación en el primer y segundo año de Maestría. Las cuatro materias elegidas tendrán la modalidad de Curso Magistral (CM): clases conferencias de 30 horas por semestre. Los TD son cursos vinculados con un CM.

La inscripción a los cursos se realiza con la oficina de relaciones internacionales después de la inscripción administrativa. La lista de materias abiertas a los estudiantes durante el primer año se encuentra en el reglamento del programa franco-colombiano de doble titulación en derecho (este documento se le entregará al estudiante a su llegada a la Universidad).

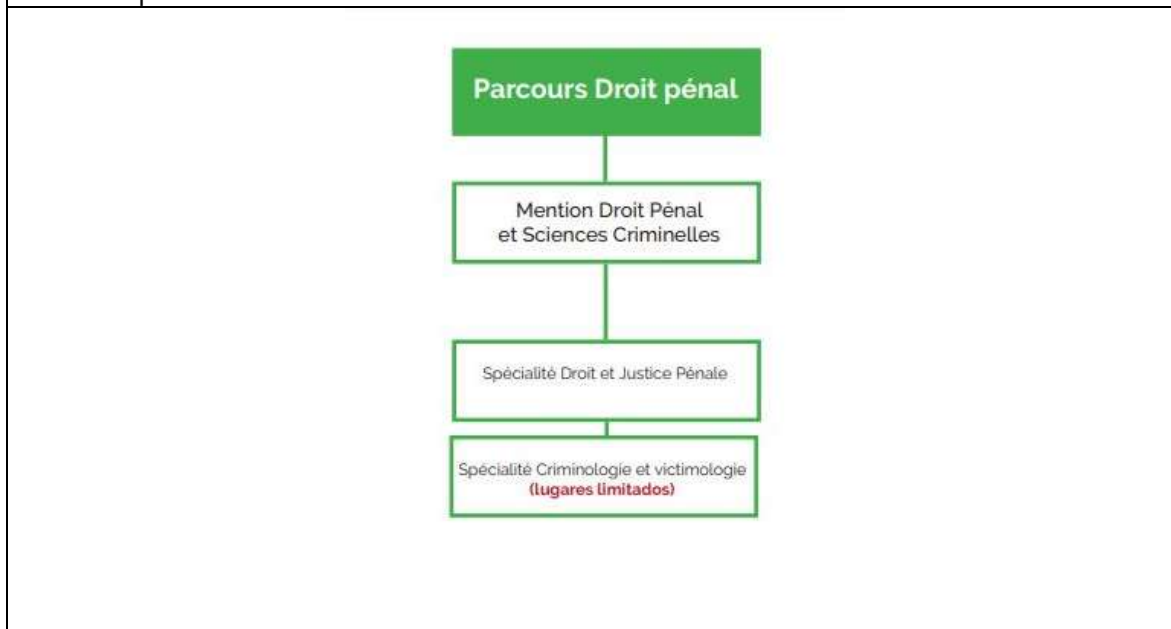




## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL



### Derecho penal



### 8. Documentos de interés

- [Consultar convenio de doble titulación con la Universidad de Poitiers.](#)



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- [Guía de procedimiento de convenio de doble titulación con la Universidad de Poitiers.](#)
- [Dossier de la asociación de colombianos en Poitiers.](#)

### 8. Información por parte de la Universidad Libre

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá y Cartagena	<a href="mailto:ori@unilibre.edu.co">ori@unilibre.edu.co</a>	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	<a href="mailto:ori.barranquilla@unilibre.edu.co">ori.barranquilla@unilibre.edu.co</a>	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	<a href="mailto:ori.cali@unilibre.edu.co">ori.cali@unilibre.edu.co</a>	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	<a href="mailto:ori.cuc@unilibre.edu.co">ori.cuc@unilibre.edu.co</a>	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Pereira	<a href="mailto:ori.pei@unilibre.edu.co">ori.pei@unilibre.edu.co</a>	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	<a href="mailto:martha.rivera@unilibre.edu.co">martha.rivera@unilibre.edu.co</a>	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Universidad Libre	Entidad que convoca
 <p><b>UNIVERSIDAD LIBRE</b><sup>®</sup> Vigilada Mineducación</p> <p>Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales</p>	 <p>1431 <b>Université</b> <i>de Poitiers</i></p>